

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
-6- DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACTA CD-EXT-FCB N° 007/2022.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día martes -6- de septiembre del 2022, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Javier Torres, Decano Subrogante, quien la preside; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez Nava, Vocal Principal Docente; Srta. Michell Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Sr. Pablo Garzón, Representante Principal por los Empleados; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión al MSc. Juan Francisco Rivadeneira y al Dr. Santiago Buitrón, docentes; y, a la Ing. Kerly Granizo, Coordinadora Administrativa (e) de la Facultad; en su reemplazo, actúa la Ing. Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura a los puntos que se tratarán en la sesión extraordinaria.

1. Maestría conjunta entre la Facultad de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ciencias Biológicas.
2. Creación de la Carrera de Biología en Sede Galápagos.

Por pedido del Sr. Decano Subrogante, se cambia el orden de los puntos a tratarse.

1. Creación de la Carrera de Biología en Sede Universidad- Galápagos.

El Decano Subrogante, indica que el -1- de septiembre de 2022, se llevó a cabo, una reunión de trabajo en la facultad, con la presencia de la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad y el Dr. Paúl Gamboa, Director de la Carrera de Biología, siendo el propósito impulsar el proceso de creación de la nueva Carrera de Biología en la Sede-Galápagos. En dicha reunión se conversó sobre la modalidad de estudios, malla curricular, planta docente, presupuesto, infraestructura y la actualización del estudio de pertinencia del año 2019, entre otros temas.

También señala, que se mantuvo otra reunión, con Nelson Bustamante y Xavier Salazar de la Sede-Galápagos, y el Director de la Carrera, en donde les informaron del avance de la infraestructura de la sede de Galápagos y los problemas existentes con relación a la recepción de la Obra.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



El Decano Subrogante, propone a los miembros del Consejo Directivo, se conforme una comisión para elaborar el proyecto de Creación de la Carrera de Biología en la sede de Galápagos, que estaría conformada por: María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, Msc. Paulina Guarderas Valverde, docente; Msc. Paúl Gamboa, Director Carrera de Biología, Msc. Javier Torres, Subdecano y Dra. Ana Soto Vivas, docente.

El Decano Subrogante, señala que, el plazo para entregar el mencionado Proyecto a la Dirección General Académica, es el 14 de noviembre de 2022.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Javier Torres Jiménez, Decano Subrogante	x		
Ana Soto Vivas, Representante Docente	x		
Francisco Álvarez Nava, Representante Docente	x		
Michell Rodríguez, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano Colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Designar a la Comisión que será la encargada de elaborar el proyecto de “Creación de la Carrera de Biología en la sede de Galápagos”; y, remitir para conocimiento a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad.

La Comisión se encuentra conformada por:

- **Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.**
- **Msc. Javier Torres, Subdecano Facultad de Ciencias Biológicas.**
- **Msc. Paúl Gamboa, Director Carrera de Biología.**
- **Msc. Paulina Guarderas Valverde, docente Carrera de Biología.**
- **Dra. Ana Soto Vivas, docente Carrera de Biología.**

2. Maestría conjunta entre la Facultad de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ciencias Biológicas.

El Decano Subrogante, informa que le contactaron desde el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, para analizar la posibilidad de integrarse a la Maestría en Investigación, que se encuentra desarrollando la Facultad de Ciencias Agrícolas, que la intención es que sea dirigida por la Facultad de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ciencias Biológicas. Los Decanos de ambas facultades están de acuerdo en participar en forma conjunta en la creación de la Maestría en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce. Que el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, docente, se encuentra integrado al proyecto de la Maestría.

A continuación, el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, presenta el documento que contiene la propuesta de la Maestría en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, principalmente relacionado a lo académico como asignaturas, planta docente y módulos; además señala, que el programa tiene financiamiento a través de Convenios. Que se propone temas relacionados a estudios en la Amazonía, Los Andes e Islas Galápagos,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



en los sistemas de agua dulce. Que en las primeras reuniones, ellos plantearon la necesidad de que la mencionada Maestría debería ser parte de los posgrados de la Facultad de Ciencias Biológicas, debido a las líneas, principalmente en Ecología de Sistemas Acuáticos. Que la Facultad de Ciencias Agrícolas está muy interesada en trabajar con la facultad.

El Decano Subrogante, indica que el presupuesto estará a cargo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que se deberá establecer un porcentaje de ingresos. Que en la reunión de mañana se definirá hasta donde la Facultad apoya con infraestructura y Laboratorios, para lo cual, se coordinará con la Administradora del edificio. La Analista Financiera indica que no hay impedimento para que se ejecute la Maestría, a nivel de ejecución y presupuesto estaría a cargo de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Que lo importante es que el Consejo de Educación Superior, apruebe el programa de Maestría.

Juan Francisco Rivadeneira, se refiere al tema de compartir, que el laboratorio grande se va a quedar en la Facultad de Ciencias Agrícolas, que es posible que los trabajos de titulación se desarrollen en los laboratorios de la facultad. Que los tres docentes de la facultad, que tendrían carga horaria en la Maestría, dicten sus asignaturas en la facultad. La Secretaria Abogada consulta sobre los contratos de posgrado, el Decano Subrogante, indica que serán elaborados en la Facultad de Ciencias Agrícolas.

La Representante Docente, señala que está de acuerdo que la facultad sea parte del proyecto, pregunta si este programa viene con financiamiento, sería viable que la facultad pueda equiparse con laboratorios e insumos. Juan Francisco Rivadeneira, responde que la Facultad de Ciencias Agrícolas ya se equipó y realizó la adquisición de equipos antes de la pandemia. Que se está proponiendo que dentro de las líneas que tiene la Maestría, se debe proponer proyectos que sean financiados por la Universidad.

El Representante Docente, indica que no entiende cuál es el interés de ellos con respecto a la Facultad; el Decano Subrogante explica que está vinculado el nombre de la facultad y que al hacerlo entre dos facultades se fortalece el programa; Juan Francisco Rivadeneira, añade que tenemos vínculos con la red ecuatoriana de Etnobiología y con varios docentes de otras Universidades.

La Representante Estudiantil, expresa una duda, si dan ayudas económicas o becas solo a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrícolas o si se va hacer extensivo a los estudiantes de esta facultad. El Decano Subrogante, indica que el mismo CES, establece que se debe asignar las Becas a un 10% de las personas que participan en el programa. Santiago Buitrón, indica que las Becas están normadas por Bienestar Universitario, que todos los mejores egresados de la carrera tienen la primera opción para ingresar.

Para finalizar, el Decano Subrogante, informa que, el programa de Maestría en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, será aprobado en una sesión ampliada de Consejo Directivo, en la que participen ambas facultades.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a 10H30.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Msc. Javier Torres Jiménez

**DECANO SUBROGANTE FACULTAD DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS**

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.**- Quito,
-6- de septiembre del 2022.